E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL **DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ; DIPUTADOS VOCALES: JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ANTES DE INICIAR ESTA SESIÓN PERMANENTE, QUIERO ENVIARLE UNA FELICITACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A DOS AÑOS DEL TRIUNFO DEL PUEBLO ORGANIZADO. EL 1 DE JULIO DE 2018, SE DIO UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA EN LAS URNAS, UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA DEL PUEBLO, DONDE LLEVÓ A UN NUEVO RÉGIMEN A TODO MÉXICO. FELICIDADES AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A DOS AÑOS DEL TRIUNFO DEL PUEBLO ORGANIZADO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020 Y ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020.

1. ASUNTOS EN CARTERA.
2. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
3. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**C. PRESIDENTE:** “SI, SOLAMENTE HACER UNA OBSERVACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, SE VA RETIRAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO, YA QUE ESTE ASUNTO DE LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 Y 24 DE JUNIO, ESAS YA FUERON APROBADAS EN LA PERMANENTE EXTRAORDINARIA DE AYER, TODAVÍA NO SE TIENE LISTA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL EXTRAORDINARIO DE AYER, ESO SE VERÍA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ESA ES UNA CORRECCIÓN QUE LA PRESIDENCIA HACE, ¿SI EXISTIERA ALGÚN OTRO COMENTARIO O CORRECCIÓN AL ORDEN DEL DÍA?”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HABÍA QUIEN MÁS DESEARA HACER ALGÚN COMENTARIO.

NO HABIENDO ALGUNA OTRA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**,POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 3 Y 14 Y POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO XIV BIS DENOMINADO DE LOS SERVICIOS DE RESCATE Y PROTECCIÓN ANIMAL QUE CONTIENEN LOS ARTÍCULOS 94 BIS 1, 94 BIS 2, 94 BIS 3, 94 BIS 4 Y 94 BIS 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERINO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12768/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. ROGELIO G. GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE A LA INSTITUCIÓN DE CULTURA SUPERIOR DESCENTRALIZADA DEL ESTADO, DENOMINADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA REESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE SU PASIVO BANCARIO CON UN SALDO AL MES DE ABRIL DE $1,529,800,000.00 (MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ UNA COPIA DEL ESCRITO.

**C. PRESIDENTE**:“CON MUCHO GUSTO. SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LE HAGA LLEGAR A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ESTE DOCUMENTO ENVIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD”.

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 622, 701, 704, 776 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ELISEO SÁNCHEZ TREVIÑO, PAULA ALEJANDRA MÁTAR VILLARREAL, SERGIO ARTURO RAMÍREZ ÁLVAREZ Y YONATHAN RICARDO LUNA MORALES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13559/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ UNA COPIA DEL ESCRITO.

**C. PRESIDENTE**:“CON MUCHO GUSTO. LE SOLICITAMOS A LA OFICIALÍA MAYOR, LE HAGA LLEGAR COPIA DE ESTE ESCRITO”.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ESTEBAN TELLO ROMERO, MARIO ALBERTO CERDA MARTÍNEZ Y ALBERTO TELLO TRISTÁN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA SOBERANÍA SE PRONUNCIE PARA QUE SEA MODIFICADO EL ARTÍCULO 123 TÍTULO SEXTO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISIÓN SOCIAL, Y SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LES DÉ TRÁMITE A LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE PENSIONES IMSS EN NUESTRO PAÍS. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALELI REBECA LUNA GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA DIVERSOS COMENTARIOS RESPECTO DE LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE DIVERSOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. CYTGNL/003/2020.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SANJUANITA GUERRERO NEAVES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13559/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. EDUERNE ANAYA AVILÉS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE LLEVEN A CABO LAS REFORMAS CONSTITUCIONES EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.-**DE ENTERADO, REMÍTASE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, INTEGRANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, A.C.,MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE GARANTICE QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2020-2021, EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TANTO EN EDUCACIÓN EN LÍNEA O PRESENCIAL, LOS NIÑOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO A RECIBIR UNA SANA EDUCACIÓN.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, INTEGRANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES INVITE A PARTICIPAR EN DISCUSIONES, ANÁLISIS, MESAS DE TRABAJO, FOROS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA VIDA, LA SALUD Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE LES INFORME CONSTANTEMENTE SOBRE LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, VIDA, SALUD Y FAMILIA.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, INTEGRANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FECHAS, INICIATIVAS Y DECRETOS QUE SERÁN PARTE DE LA AGENDA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIONES Y DEL PLENO, SOBRE LAS REFORMAS, CAMBIOS, CREACIÓN Y HOMOLOGACIÓN A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 98 TER DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 228 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXI BIS AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X BIS Y X BIS 1 AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 162, 293 Y 329 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 326 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PATERNIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 35 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN MATERIA DE PARIDAD EN GABINETES.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SORAYA ABIGAIL MEZA GONZÁLEZ, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y EL REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURACIÓN DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 3º. DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS DIPUTADOS LOCALES, SEAN SUJETOS DE LOS DERECHOS QUE OTORGA LA LEY EN CUESTIÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13559/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITÓ UNA COPIA DEL ESCRITO, ASÍ COMO DEL ASUNTO NÚMERO VEINTE.

**C. PRESIDENTE:** “CON MUCHO GUSTO. LE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, LE HAGA LLEGAR COPIA DE LOS ESCRITOS, QUE YA FUERON TURNADOS”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “LOS **SUSCRITOS DIPUTADOS JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR **PUNTO DE ACUERDO**, A EFECTO DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE QUE SE DEROGUE EL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EMITIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE) EN FECHA 29 DE ABRIL Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** MÉXICO HA LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE ENERGÍAS LIMPIAS CON 109 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA EÓLICA Y SOLAR QUE REPRESENTAN UNA INVERSIÓN DE 18, 365 MILLONES DE DÓLARES, EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS, SEGÚN DATOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. ASÍ MISMO, DE ACUERDO CON EL RENEWABLE ENERGY COUNTRY ATTRACTIVENESS INDEX (RECAI), ESTAMOS COLOCADOS EN EL PUESTO 25 DE PAÍSES MÁS ATRACTIVOS PARA LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS Y APROVECHAMOS EL 49.1% DE ESTAS, SIENDO LA ENERGÍA SOLAR LA MÁS UTILIZADA SEGUIDA DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA. ESTOS AVANCES SE VEN AMENAZADOS POR MEDIDAS COMO EL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EMITIDO EL PASADO 29 DE ABRIL, POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE). DICHO ACUERDO FALTA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PUESTO QUE INVADE FUNCIONES DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. GENERA INCERTIDUMBRE Y OPACIDAD PUES NO SE INDICA TEMPORALIDAD DE LA MEDIDA. CULPA DE LAS FALLAS EN LA RED A LAS EMPRESAS GENERADORAS DE ENERGÍAS LIMPIAS SIN PRUEBAS. VIOLENTA LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA PUESTO QUE NO SE SOMETIÓ A CONSULTA. FALTA AL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY AFECTANDO DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS PARTICULARES. PONE EN RIESGO 18 PROYECTOS QUE REPRESENTAN UNA INVERSIÓN DE 2,821 MILLONES DE DÓLARES Y LA GENERACIÓN DE 13,317 EMPLEOS A NIVEL NACIONAL. TAN SOLO EN NUEVO LEÓN ESTARÍAN EN RIESGO UNA INVERSIÓN DE 252 MILLONES DE DÓLARES Y 420 EMPLEOS. ADEMÁS DE NEGAR A LOS NUEVOLEONESES LOS BENEFICIOS MEDIO AMBIENTALES Y DE SALUD YA QUE SE REDUCIRÍA LA EMISIÓN DE CO2 DE MANERA IMPORTANTE. EL CITADO ACUERDO FUE EMITIDO PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID 19. SIN EMBARGO, VA JUSTO EN DIRECCIÓN CONTRARIA A LA ESTRATEGIA QUE PROPONE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. EL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, TEDROS ADHANOM, SEÑALÓ QUE EL MUNDO DESPUÉS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 DEBE RECONSTRUIRSE PARA SER MÁS VERDE Y SUSTENTABLE. POR LO QUE, A TRAVÉS DE UN MANIFIESTO, LA OMS PROPUSO SEIS MEDIDAS PARA QUE EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES SEA MEJOR QUE EL ESCENARIO PREVIO A LA PANDEMIA. “PRIMERO, PROTEGER LA NATURALEZA, QUE ES LA FUENTE DEL AIRE, AGUA Y ALIMENTOS DE LOS QUE DEPENDE LA SALUD HUMANA”. “SEGUNDO, ASEGURAR QUE LOS HOGARES E INSTALACIONES DE SALUD TENGAN ACCESO A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍAS LIMPIAS”. “TERCERO, INVERTIR EN UNA TRANSICIÓN ACELERADA A LAS ENERGÍAS LIMPIAS QUE REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE”. “CUARTO, PROMOVER SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES Y SOSTENIBLES, PARA DAR ACCESO A LA POBLACIÓN A COMIDA SALUDABLE Y A PRECIOS ACCESIBLES”. “QUINTO, CONSTRUIR CIUDADES QUE INTEGREN LA SALUD EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA PLANEACIÓN URBANA, DESDE SISTEMAS DE TRANSPORTE SUSTENTABLES Y VIVIENDAS SALUDABLES Y “SEXTO, DEJAR DE SUBSIDIAR LOS COMBUSTIBLES FÓSILES QUE CAUSAN CONTAMINACIÓN Y OCASIONAN EL CAMBIO CLIMÁTICO”. ESTE ACUERDO EN COMENTO, TAMBIÉN PRESENTA DIVERSOS INCONVENIENTES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS POR LO QUE HA SIDO COMBATIDO POR EXPERTOS, AUTORIDADES, CUERPOS DIPLOMÁTICOS Y PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA, DESDE SU PUBLICACIÓN EL PASADO 15 DE MAYO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CITAR SOLO ALGUNOS EJEMPLOS: EL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO LA EMBAJADA DE CANADÁ HIZO SABER A LA SECRETARIA DE ENERGÍA QUE ESTE TIPO DE MEDIDAS ATENTAN CONTRA LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y PONEN EN RIESGO AL CORTO PLAZO UNA INVERSIÓN DE 450 MILLONES DE DÓLARES Y LA GENERACIÓN DE MÁS DE MIL EMPLEOS. EL 17 DE MAYO PASADO, LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO AMCHAM HIZO UN LLAMADO A LA LIBRE COMPETENCIA Y CERTEZA JURÍDICA EN EL SECTOR ENERGÉTICO ADVIRTIENDO QUE EL ACUERDO TENDRÍA UN IMPACTO NEGATIVO PARA MÉXICO PUESTO QUE:

* FAVORECER A LAS EMPRESAS DEL ESTADO A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE LIMITAN LA LIBRE CONCURRENCIA DE OTROS PARTICIPANTES EN EL MERCADO O LEVANTAN BARRERAS DISCRIMINATORIAS, LE RESTA INDEPENDENCIA A LOS ÓRGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO Y AL OPERADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ATENTANDO CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA.
* LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN, MOTIVACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS DECISIONES Y EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL, INCLUIDAS LAS CONDICIONES DE INCUMPLIMIENTO EN LAS QUE FUE PUBLICADO EL ACUERDO, VAN EN CONTRA DE LA LEGALIDAD.
* LOS PRINCIPALES AFECTADOS SERÁN LOS CONSUMIDORES MEXICANOS, YA QUE LAS TARIFAS NO OBEDECERÁN A FUERZAS DEL MERCADO, LIMITANDO A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A TARIFAS COMPETITIVAS, LO QUE AFECTARÁ LA CAPACIDAD DE RETENER Y ATRAER NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.
* DISCRIMINAR EN CONTRA DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS ATENTA CONTRA LA SUSTENTABILIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE, LO CUAL ES UNA FALTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES.

EL 18 DE MAYO DE ESTE AÑO LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES, CONCAMIN, EMITIÓ UN COMUNICADO DE PRENSA SEÑALANDO QUE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA ATENTA CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA POR LO QUE SOLICITÓ DAR MARCHA ATRÁS AL ACUERDO DADO QUE:

* VIOLA LOS DERECHOS DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, INCLUYENDO LOS CONSUMIDORES.
* CAMBIA EL CRITERIO DE DESPACHO ECONÓMICO O MENOR COSTO QUE RIGE EN TODO EL MUNDO, POR UNO OSCURO DE “CONFIABILIDAD”.
* SE RECURRE A LA ILEGALIDAD PARA FAVORECER A LA CFE Y DIFICULTAR LA INVERSIÓN PRIVADA.

EL 20 DE MAYO, 23 EMPRESAS PRIVADAS OBTUVIERON SUSPENSIONES ANTE EL PODER JUDICIAL LO QUE OBLIGÓ AL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), A EMITIR UN OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN, GUSTAVO VILLA, EL CUAL SUSPENDE LAS REGLAS DEL ACUERDO QUE IMPEDÍAN LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE NUEVAS CENTRALES DE ENERGÍA LIMPIA, VIOLENTANDO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS PARTICULARES. EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2020, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SUSPENDIÓ EL ACUERDO POR CONSIDERAR QUE ELIMINA LA POSIBILIDAD DE QUE EL SECTOR ELÉCTRICO OPERE EN CONDICIONES DE COMPETENCIA Y EFICIENCIA. HOY LOS NUEVOLEONESES NOS UNIMOS A LAS VOCES QUE EXIGEN RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA LIBRE EMPRESA, A LA TRANSPARENCIA, A LA GENERACIÓN DE MAYOR INVERSIÓN Y EMPLEOS. SOBRE TODO, EXIGIMOS QUE NO SE ARREBATE EL DERECHO A ENERGÍAS RENOVABLES A LOS MEXICANOS Y EN PARTICULAR A LOS NUEVOLEONESES. LAS ENERGÍAS RENOVABLES SON BENEFICIOSAS PARA LA SALUD, LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE. ES POR LO ANTERIOR QUE PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA Y URGENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE DEROGUE EL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EMITIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE) EN FECHA 29 DE ABRIL Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DEL PRESENTE AÑO. ATENTAMENTE, DIPUTADO JESÚS NAVA Y DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Y EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTE. PEDIRÍA QUE FUERA VOTADO ESTE EXHORTO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON TU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE JUAN CARLOS RUIZ. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PROPONER QUE SE CONVOQUE A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A LLEVARSE A CABO EL DÍA MARTES 14 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS, PROPONIÉNDOSE PARA TAL EFECTO EL SIGUIENTE **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL PRÓXIMO MARTES 14 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS. CONOCIENDO LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EXPEDIENTE NÚMERO: 13559/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE UNA NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON).

EXPEDIENTE NÚMERO: 13562/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO:S/N, CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LAS COMISIONES RESPECTIVAS QUE TIENEN TURNADOS LOS EXPEDIENTES DESCRITOS EN EL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE PROCEDAN A SU DICTAMINACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. **ARTÍCULO TERCERO:** COMUNÍQUESE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**TRANSITORIO. ÚNICO.** EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ENTRAR EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. Y FINALMENTE SOLICITARLE PRESIDENTE JUAN CARLOS RUIZ, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA PRESENTE PROPUESTA QUE HE PRESENTADO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. AMIGOS DIPUTADOS. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. VENGO EN REPRESENTACIÓN DE MI AMIGO Y COMPAÑERO **DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA PRESENTAR A NOMBRE DE MI COMPAÑERO DIPUTADO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. LO ANTERIOR, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** NO ES LA PRIMERA VEZ QUE DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, NOS REFERIMOS AL TEMA DE LA MOVILIDAD EN NUESTRA CIUDAD Y LA METRÓPOLI, HACE VARIOS MI COMPAÑERO DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES PROMOVIÓ UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO A LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA ENTIDAD, DONDE SOLICITABA INFORMACIÓN EN TORNO A LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE SU NIVEL DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PRIORIDAD DE PEATONES Y CICLISTAS QUE TANTO DEMANDA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. MUY REVELADORAS FUERON LAS RESPUESTAS, PUES EFECTIVAMENTE, NINGÚN AYUNTAMIENTO HABÍA REALIZADO PROYECTOS CONSOLIDADOS A FAVOR DEL PEATÓN Y CICLISTAS. PERO DESDE ENTONCES AL DÍA DE HOY LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO, TENEMOS UNA NUEVA LEY DE MOVILIDAD, QUE DE ACUERDO AL CONSENSO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD COMO AUTORIDADES RESPONSABLES EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD, A CUMPLIR CON POLÍTICAS A FAVOR DE PEATONES Y CICLISTAS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE MOVILIDAD EL CUAL CONTEMPLA ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD EN BICICLETA. ADICIONAL A ESA OBLIGACIÓN, LOS AYUNTAMIENTOS SE ENCUENTRAN OBLIGADOS A ACTUALIZAR SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES CONFORME A TODOS LOS CRITERIOS DE LA LEY DE MOVILIDAD, CON UN PLAZO DE 90 DÍAS, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VENCIDO. ASIMISMO NO PODEMOS DEJAR DE LADO LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO EN PROPORCIONAR TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LAS PERSONAS ELIJAN DE MODO LIBRE LA MODALIDAD DE TRASLADARSE EN NUESTRA ENTIDAD, SIEMPRE BAJO LA PERSPECTIVA DE LA PRIORIDAD A PEATONES Y CICLISTAS. AUNADO A LO ANTERIOR QUIERO PONER EL EJEMPLO DE DOS AYUNTAMIENTOS QUE HAN IMPULSADO PROYECTOS DE EMERGENCIA PARA LA MOVILIDAD CICLISTA, SIENDO EL CASO DE ESCOBEDO Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE CICLO VÍAS EMERGENTES, QUE SIN DUDA DEBEN REPLICARSE EN TODA LA ZONA METROPOLITANA. FAVORECER TODOS LOS MEDIOS PARA ELEGIR LIBREMENTE EL MODO DE TRASLADO, COMO NOS OBLIGA LA LEY, ADQUIERE RELEVANCIA EN ESTOS TIEMPOS DE CONTAGIOS MASIVOS POR EL COVID 19, YA QUE LAS AGLOMERACIONES DE PASAJEROS AL INTERIOR DE LOS CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO, SON FACTOR DE RIESGO PARA EL CONTAGIO Y DISPERSIÓN MASIVA DEL VIRUS. POR ELLO, HAGO ECO DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA MOVILIDAD EN BICICLETA EN NUESTRA METRÓPOLI, Y LA FUNCIÓN QUE ESTA MODALIDAD TIENDE EN REDUCIR LOS CONTAGIOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO AL REDUCIR LA EXPOSICIÓN A LAS AGLOMERACIONES, Y AL TENER LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE EN BICICLETA QUIENES ASÍ LO DECIDAN DE FORMA SEGURA, Y NO EN TRANSPORTE PÚBLICO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA HONORABLE SOBERANÍA, SI HAN REALIZADO LAS ADECUACIONES O EN SU CASO EXPEDICIONES DE LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS EN MATERIA DE MOVILIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDEN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN PROYECTOS DE CICLOVÍAS DE EMERGENCIA, CON BASE EN LA POLÍTICA PÚBLICA RESPECTIVA, CONOCIDA COMO BICIPLAN, COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN O UNA DE LAS PREVENCIONES DE CONTAGIO VIRAL DEL COVID-19 EN EL TRANSPORTE PÚBLICO”

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CONTINUÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, EL IMPULSO DE LO QUE CONOCEMOS COMO CICLOVÍAS EMERGENTES, SE TRATA DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE, COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE IMPULSAR, SE TRATA DE UNA INFRAESTRUCTURA DE VENTAJAS INNEGABLES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO, REPRESENTA UNA ALTERNATIVA REAL PARA QUITAR LA PRESIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN DONDE DE MANERA COTIDIANA OCURREN AGLOMERACIONES CONSTANTES. ESTA INFRAESTRUCTURA EMERGENTE, DONDE SE COLOCAN CONDICIONES PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA MOVERSE EN BICICLETA CON SEGURIDAD, SE TRATA DE UN PASO GRADUAL HACIA UNA ETAPA DE CONSOLIDAR Y DEFINITIVA EN LA CUAL, CUALQUIER PERSONA QUE ASÍ LO DECIDA PUEDA TRASLADARSE CON SEGURIDAD POR CUALQUIER PUNTO Y HACIA CUALQUIER DESTINO DE NUESTRA CIUDAD EN BICICLETA, ASÍ SE HACE YA EN MUCHAS PARTES DE NUESTRO PAÍS Y DEL MUNDO, Y EN NUMEROSAS CIUDADES DE TODO EL PLANETA. LA LEY DE MOVILIDAD QUE APROBAMOS EN ESTE CONGRESO ASÍ NOS OBLIGA A TODAS LAS AUTORIDADES, DEBEMOS DE GARANTIZAR PARA LA CIUDADANÍA TODAS LAS ALTERNATIVAS POSIBLES PARA EL TRANSPORTE O TRASLADO, Y UNA DE ELLAS PRECISAMENTE CORRESPONDE A LA MOVILIDAD EN BICICLETA. LAS CICLOVÍAS EMERGENTES SON UN MECANISMO PARA LOGRAR ESE OBJETIVO, LES PIDO COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SEAMOS SENSIBLES Y RECEPTIVOS A ESTE MOMENTO DE CRISIS QUE VIVIMOS, QUE SE REFLEJA EN COMPLEJAS CONDICIONES PARA QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS, SEA SEGURO PARA LA CIUDADANÍA Y APOYEMOS TODAS LAS CONDICIONES QUE TENGAN EFECTO POSITIVO EN LOGRAR ESTA CONDICIÓN, LAS CICLOVÍAS TEMPORALES ABONAN EN ESE SENTIDO. POR TAL MOTIVO COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO TAN NOBLE Y QUE SIN DUDA, VA A GARANTIZAR LA MOVILIDAD EN BICICLETA A LA CIUDADANÍA ANTE ESTOS TIEMPOS Y EN ESTOS MOMENTOS QUE VIVIMOS, Y QUE VAN A SER UNA ALTERNATIVA REAL PARA LA MOVILIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LE PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE PRECISO MOMENTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. VENGO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MI COMPAÑERA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y UN SERVIDOR. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO A INCREMENTAR Y MEJORAR LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 EN EL TERRITORIO DEL ESTADO;** LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASADO 11 DE MARZO SE PRESENTÓ EL PRIMER CASO DOCUMENTADO DE COVID – 19 EN NUEVO LEÓN; A PARTIR DE ESE DÍA, LOS CASOS HAN IDO EN INCREMENTO LENTAMENTE EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, PERO SE HA REGISTRADO UN INCREMENTO EXPONENCIAL DE CONTAGIOS PARTICULARMENTE A RAÍZ DE DOS HECHOS: LA APERTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA INICIADA EN EL MES DE JUNIO. EL MES DE MAYO EL ESTADO ALCANZABA LOS MIL CASOS, HOY ESA CIFRA SE HA DISPARADO MÁS DE DIEZ VECES HASTA ALCANZAR LOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CONTAGIOS. DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES DÍAS SE HAN DOCUMENTADO MÁS DE 600 CASOS DIARIOS; DE CONTINUAR CON ESA TENDENCIA, PRONTO SE VERÁ REBASADA LA CAPACIDAD DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES E INCREMENTANDO LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS EN LAS FAMILIAS DE LA ENTIDAD. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE CONTINUAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, PUESTO QUE LA POBLACIÓN NECESITA LLEVAR EL SUSTENTO A SU FAMILIA. SIN EMBARGO, PARA NO ENFRENTARNOS A UN NUEVO PARO DE LABORES Y CONFINAMIENTO GENERALIZADO, DEBEN REVISARSE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ROMPER LA CADENA DE CONTAGIO Y DISMINUIR EL INCREMENTO DE CASOS. PARTICULARMENTE DEBE PONERSE ATENCIÓN EN TRES ASPECTOS:

1. LAS MEDIDAS DE CONTROL EN EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO HAN SIDO INSUFICIENTES. DEBE DISMINUIRSE RADICALMENTE EL AFORO Y SI ELLO TRAE CONSECUENCIAS ECONÓMICAS EN LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE QUE PONGAN EN RIESGO LA VIABILIDAD DE SUS EMPRESAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE TOMAR TEMPORALMENTE EL CONTROL DEL SERVICIO PARA ASEGURAR LA SANA DISTANCIA ENTRE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, AÚN EN CONDICIONES ECONÓMICAS DEFICITARIAS, PUES LA SALUD DE LA POBLACIÓN ES PRIORITARIA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO ES NECESARIO PARA LA VIDA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.
2. PARA CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO, LAS EMPRESAS DEBEN MEJORAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INCLUSO, AQUÉLLAS QUE TENGAN UN AFORO DE TRABAJADORES MAYOR A 50, DEBEN FORTALECER SUS FILTROS E IMPLEMENTAR PRUEBAS MASIVAS PARA EVITAR NUEVOS CONTAGIOS.
3. DEBE REGULARSE CON MAYOR INTENSIDAD EL TRÁNSITO DE PERSONAS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD. ES NOTORIA LA PRESENCIA DE PERSONAS EN LA VÍA PÚBLICA QUE NO TIENEN UN MOTIVO APARENTE PARA SALIR DE SUS CASAS. ÚNICAMENTE DEBEN SALIR DE SUS HOGARES LAS PERSONAS QUE TENGAN QUE ACUDIR A REALIZAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LAS QUE LES SEA NECESARIO SALIR PARA ABASTECER DE VÍVERES PARA SU FAMILIA. LA VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES EN ESE SENTIDO HA SIDO LEVE Y SE HA PRIVILEGIADO EL BUEN CRITERIO Y LA BUENA FE DE LA POBLACIÓN; NO OBSTANTE, SE HACE NECESARIO QUE LA AUTORIDAD INCREMENTE SU PRESENCIA EN LA VÍA PÚBLICA Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISMINUIR LA MOVILIDAD Y PERMITIR EL TRÁNSITO DE PERSONAS ESTRICTAMENTE NECESARIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO CON CONTENIDO DE EXHORTO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO A INCREMENTAR Y MEJORAR LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 EN EL TERRITORIO DEL ESTADO,** EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES**: ACUERDO. PRIMERO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A INCREMENTAR Y MEJORAR LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE EN ÁMBITOS QUE SE HAN MOSTRADO SENSIBLES PARA EL CONTAGIO, COMO LOS SON EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LA PRESENCIA DE TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EL TRÁNSITO DE PERSONAS EN LA VÍA PÚBLICA SIN UN MOTIVO APARENTE PARA SALIR DE SU CASA. **SEGUNDO**.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A COADYUVAR Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 QUE SE MENCIONAN EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES. FIRMAN LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DE LA VOZ ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO. VENGO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO Y DE NUEVO LEÓN. EN ESTE DÍA, PRIMERO DE JULIO DE 2020, PARA TODOS LOS QUE FORMAMOS PARTE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES UN DÍA ESPECIAL. REPRESENTA EL TRIUNFO DEL PUEBLO, EL CUAL LIBREMENTE ELIGIÓ RENUNCIAR A LOS PARTIDOS TRADICIONALES Y OPTÓ POR UNA NUEVA FORMA DE HACER LAS COSAS. EL DÍA DE HOY RECORDAMOS QUE EL PUEBLO RECLAMÓ PARA SÍ LA SOBERANÍA QUE LE ES PROPIA Y DERRUMBÓ LAS ESTRUCTURAS DE PODER CADUCAS QUE IMPEDÍAN EL PROGRESO DE MÉXICO. SI TUVIÉRAMOS QUE HABLAR DE LO MÁS SOBRESALIENTE ENTRE TODO LO REALIZADO POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR EN ESTOS DOS AÑOS, PODRÍAMOS RESUMIRLO DE ESTA MANERA: MANTENER LA ESTABILIDAD DEL PAÍS A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS ADVERSAS, COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y COMBATIR LA POBREZA. ME PERMITIRÉ HACER MENCIÓN DE ALGUNAS ACCIONES QUE CONSIDERO IMPORTANTES: 1. PENSIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN TODO EL PAÍS, YA QUE 8 MILLONES DE ADULTOS MAYORES, EL 94 POR CIENTO DEL TOTAL, HAN RECIBIDO SUS PENSIONES DE 2,550 PESOS BIMESTRALES, EL DOBLE DE LO QUE OBTENÍAN ANTES; Y A HORA ESE APOYO ES UNIVERSAL. 2. EL APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS, YA QUE RECIBEN TAMBIÉN UNA PENSIÓN DE 2,550 PESOS BIMESTRALES. 3. FUSIÓN DE LICOSA Y DICONSA Y LOS PRECIOS DE GARANTÍA. 4. EL PROGRAMA DE TANDAS PARA EL BIENESTAR, QUE BRINDA CRÉDITOS A PEQUEÑOS COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y ARTESANOS QUE NO TENÍAN UNA SOLA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UN CRÉDITO. 5. LA REDUCCIÓN SALARIAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN UNA AUTÉNTICA AUSTERIDAD REPUBLICANA SIN SIMULACIÓN; COMPAÑEROS, NUESTRO PAÍS NECESITA DE LA UNIÓN, DE LA SOLIDARIDAD Y EL ESFUERZO DE TODOS, SOLO ASÍ PODREMOS SUPERAR LA HERENCIA DE DESIGUALDAD, CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y POBREZA QUE OTROS REGÍMENES CREARON EN SU AFÁN DE EXPLOTAR AL PUEBLO PARA BENEFICIO DE UNOS POCOS. MÉXICO PUEDE SER EL GRAN PAÍS AL QUE TODOS ASPIRAMOS, SI TODOS HACEMOS LA PARTE QUE NOS TOCA PARA CONTINUAR EL CAMINO DE ESTA CUARTA TRANSFORMACIÓN. LOS MEXICANOS ELIGIERON A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA LLEVAR AL PAÍS POR UN NUEVO SENDERO DE TRANSFORMACIÓN QUE NOS ALEJARA DE LA INJUSTICIA, DE LOS VICIOS Y DE LAS PRÁCTICAS DE UNA FORMA DE GOBERNAR QUE SÓLO BENEFICIABA A QUIÉNES TENÍAN PODER Y DINERO. YO CREO QUE EL PRESIDENTE HA MANTENIDOS SUS PROMESAS. LA CUARTA TRANSFORMACIÓN COMENZÓ HACE DOS AÑOS Y NO VA A DETENERSE. HOY, EL PRESIDENTE DARÁ UN INFORME AL PUEBLO DE MÉXICO. ESTOY SEGURO QUE ESTARÁ LLENO DE EXCELENTES NOTICIAS PARA TODOS. ¡FELICIDADES AL PUEBLO ORGANIZADO DE MÉXICO POR SU TRIUNFO! ¡FELICIDADES A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS! ¡A TODOS LOS REPRESENTANTES, A TODOS LOS MILITANTES, A TODOS LOS SIMPATIZANTES DE MORENA, QUE HACE DOS AÑOS CAMBIARON LA FORMA DE GOBERNAR ESTE PAÍS Y ESTÁ TRASCENDIENDO A ALTOS NIVELES INTERNACIONALES! AHORA SI, SE GOBIERNA PARA TODOS, AHORA SI TENEMOS UN PRESIDENTE QUE PRIVILEGIA LOS DERECHOS HUMANOS. FELICIDADES A DOS AÑOS DEL TRIUNFO DEL PUEBLO ORGANIZADO, FELICIDADES PARA TODOS ¡VIVA MÉXICO! ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SERÁ EL DÍA CINCO DE AGOSTO, ADEMÁS DE POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO PAÍS Y EL MUNDO. ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEBERÁ ESTAR ATENTA A CUALQUIER LLAMADO EXTRAORDINARIO QUE ESTA DIPUTACIÓN LES HAGA”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIO:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

DÍAZ.

**DD # 195 LXXV-D.P.**

**MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2020.**